INFORME DE EVALUACIÓN N° 34/2016-CURRÍCULO DE CONSULTORES

SEPA: PR-L1069-7-3CV-CI-02 ***"Consultoría para Adecuación de Espacios Físicos – Layout"***

1. LA CONSULTORÍA:

1.1 **Objetivo General de la Consultoría:** El Objetivo de la contratación es el diseño arquitectónico para adecuación de los espacios físicos y mobiliarios de la oficina de REDIEX elaborando un conjunto de planos, con detalles, perspectivas, y planilla de presupuesto.

1.2 **Alcance del trabajo:** El Consultor garantizará el adecuado desarrollo de un proyecto que contemple el diseño de las oficinas y disposición de mobiliario e instalaciones (eléctricas, comunicaciones e instalaciones sanitarias y todas las necesarias) para adecuación y funcionamiento de las oficinas y la elaboración de las especificaciones técnicas necesarias para la implementación de dichas adecuaciones, incluyendo un costeo referencial.

1.3 **Método de Selección:** Selección Basada en la Calificación de Consultor Individual - 3CV de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID: GN-2350-9 - ítem V. Selección de Consultores Individuales - parágrafo 5.2.

1.4 **Categoría de Inversión**: 2.1.1.3.

1.5 **Plazo de Contratación**: 2 meses.

2. COMUNICACIÓN DEL PROCESO:

2.1 Por nota 3131/0C-PR/UEP Nº 75/2016 de fecha 20 de abril de 2016 se remitió la Solicitud de No Objeción BID con los TDRs y Grilla de Evaluación de CV.

2.2 Por nota CPR/C/2016/1357 de fecha 26 de julio de 2016 el BID informó su No Objeción al llamado a concurso en base a la información proporcionada.

2.3 Por Memorándum REDIEX/DN/N° 465/2016 de fecha 29 de julio de 2016 se ha solicitado la emisión de la resolución que apruebe los Términos de Referencia y la Grilla de Evaluación, así como la autorización del inicio de llamado.

2.4 Por Resolución D.G.A.F N° 69/2016 de fecha 08 de agosto de 2016 se aprueba los Términos de Referencia y la Grilla de Evaluación; y se Autoriza el inicio de llamado a concurso de la Consultoría Individual.

2.5 El inicio del llamado se ha comunicado a la DNCP según nota UEP/3131/0C-PR Nº 226/2016 de fecha 12 de agosto de 2016. El llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 18 de agosto de 2016 con ID N° 313.287.

2.6 La lista de consultores fue obtenida en la base de datos de la DNCP y fueron invitadas a presentar antecedentes, los siguientes consultores: ***Rodolfo Ayala*** *(nota UEP N° 231);* ***Carina Baez*** *(nota UEP N° 232);* ***César Guggiari*** *(nota UEP N° 233);* ***Maria Dora Gómez*** *(nota UEP N° 234) y* ***Maria Lurde Meza*** *(nota UEP N° 235).*

2.7 La fecha y hora límite fijada para la presentación de los antecedentes fue el día **26 de agosto de 2016 hasta las 09:00hs**.

2.8 Los consultores que han presentado en tiempo y forma sus documentos conforme consta en Acta de Recepción de Antecedentes, son: **1) Rodolfo Ayala; 2) Carina Baez; 3) César Guggiari**.

Copias de la Resolución DGAF, el aviso y las invitaciones, se incluyen como Anexo I.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento de Cuestiones de Personal y Administrativas

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REDIEX
Red de Inversiones y Exportaciones

2.9 El pago al consultor que resultare beneficiario del contrato se realizarán mediante un cronograma de pagos será **Gs. 33.000.000.- (guaraníes treinta y tres millones), IVA Incluido**, que incluye honorarios profesionales, gastos de traslados en y todos aquellos gastos necesarios para el cumplimiento cabal de todas las actividades por las cuales es responsable.

2.10 El consultor está sujeto a entrega de informes, conforme lo determinan los Términos de Referencia (ítem 8. COORDINACION, SUPERVISIÓN E INFORMES)

3. EVALUACION

La evaluación de las EOI se llevó a cabo en las Oficinas de REDIEX.

El Comité de Evaluación quedó integrado por los siguientes miembros:

- **Luis Guillermo Benitez**, en representación del Programa Promoción de Inversiones-REDIEX;
- **Isidro Segovia**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas-MIC;
- **Nelson Florentín**, en representación de la Dirección General de Asuntos Legales-MIC.

3.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE HABILITACIÓN

Se detalla la verificación realizada a la presentación o no de toda la documentación solicitada en la carta de invitación. Se expone a continuación:

Documentaciones	Consultor		
	César Guggiari	Carina Baez	Rodolfo Ayala
Hoja de Vida del Consultor en formato BID, debidamente firmado y fechado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.2 LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA GRILLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

(a) Formación Académica

(i) Egresado Universitario en Arquitectura (este aspecto es excluyente y será evaluado mediante el criterio "Cumple" / "No Cumple").

(ii) Serán puntuados cursos de Post-Grado o Especialización en áreas relacionadas a la arquitectura, con una duración mínima de 120 horas. Se otorgarán 2 puntos por cada curso hasta un máximo de 6 puntos.

(iii) Se valorarán los cursos de actualización o de capacitación en áreas relacionadas a la arquitectura, con una duración mínima de 40 horas. Se otorgará 2 puntos por cada curso hasta un máximo de 4 puntos.

(b) Experiencia Profesional:

(i) **Experiencia Directa**: Experiencia especifica mínima de al menos 5 proyectos ejecutivos como responsable del diseño de adecuación de espacios de infraestructura público o privado. Se calificará con 10 puntos por cada trabajo / consultoría, hasta un máximo de 50 puntos.

(ii) **Experiencia Indirecta:** • Experiencia profesional en más de 5 proyectos en temas relacionados a: diseño, construcciones civiles, y fiscalización de obras. Se calificará con 5 puntos por cada trabajo, hasta un máximo de 25 puntos.

(iii) **Experiencia General:** el consultor deberá contar con una experiencia profesional, mínimo 5 años (desde la obtención del título) en elaboración de estudios de diseños de arquitectura (rehabilitación, re funcionalización y/o mantenimiento) en proyectos de infraestructura público o privado. Se otorgarán 2,5 puntos por cada año por encima del mínimo exigido (a partir del 6to año), hasta un máx. de 10 puntos.

Abog. NELSON FLORENTIN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Relaciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

(iv) Otros Factores:

Manejo de sistemas informáticos: Se otorgarán 2,5 puntos por cada programa, hasta un máximo de 5 puntos.

(v) Desempate

En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en el siguiente orden: 1) Experiencia Directa, 2) Experiencia Indirecta, 3) Formación académica.

(vi) General:

Los requisitos mínimos exigidos en los TORs para Formación Académica y Experiencia Profesional.

3.3 Remisión de Notas de Ampliación de información:

Consultor		Requerimiento	Respuesta
RODOLFO AYALA PELZER	**Nota UEP N° 278/2016 (06/10/2016)**	*Ampliación de la información contenida en su Curriculum Vitae presentado*	Remite la información solicitada en tiempo y forma.
CARINA BAEZ AGUILAR	**Nota UEP N° 279/2016 (06/10/2016)**	*Ampliación de la información contenida en su Curriculum Vitae presentado*	**No remite la información solicitada.**
CESAR AUGUSTO GUGGIARI	**Nota UEP N° 280/2016 (06/10/2016)**	*Ampliación de la información contenida en su Curriculum Vitae presentado*	Remite la información solicitada en tiempo y forma.

Copia de la Grilla de Evaluación Curricular, Curriculum Vitae y Notas de Ampliación de información, se incluyen como Anexo II.

4. CONCLUSIÓN:

En consideración al resultado de las calificaciones obtenidas, no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en las documentaciones básicas presentadas por los consultores, este Comité Evaluador informa que el consultor **RODOLFO AYALA PELZER** reúne las condiciones de calificación para desarrollar la consultoría para Adecuación de Espacios Físicos – Layout" por resultar mejor evaluado, conforme al puntaje detallado en el CUADRO DE EVALUACION CURRICULAR DE CONSULTORES INDIVIDUALES, el cual forma parte integral del presente informe y posee el perfil apropiado avalado por la pertinencia de las experiencias informadas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REDIEX
Red de Inversiones y Exportaciones

Firma: _____
Luis Guillermo Benitez, Representante Programa Promoción de Inversiones-REDIEX.

Firma: _____
Isidro Segovia, Representante Dirección General de Administración y Finanzas-MIC.

Firma: _____
Nelson Florentín, Representante Dirección General de Asuntos Legales-MIC.

14 OCT. 2016

LS/cg.:

EVALUACION CURRICULAR DE CONSULTORES INDIVIDUALES

CONSULTOR INDIVIDUAL - "ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS - LAYOUT"

Nombre del Consultor	Formación Academica				Experiencia Profesional				Otros Factores		
	Nota (1)			TOTAL F. ACADEMICA	Nota (2)			TOTAL E. PROFESIONAL	Nota (3)	TOTAL OTROS FACTORES	Nota (4)
	Pasa / No pasa	Hasta 6pt	Hasta 4pt		Hasta 50pt	Hasta 25 P.	Hasta 10p		Hasta 5 P.		
	Egresado Universitario	Post-Grado o Especialización	Capacitacion	Hasta 10 puntos	Exp. 1 Directa	Exp 2 Indirecta	Exp.3 General	Hasta 85 puntos	Manejo de sistemas informáticos	Hasta 5 puntos	GRAN TOTAL 100 puntos
César Augusto Guggiari Doutreleau	Pasa	0	2	2,00	50	25	10	85,00	5	5	92,00
Carina Baez Aguilar	Pasa	2	0	2,00	0	0	10	10,00	5	5	17,00
Rodolfo Ayal Pelzer	Pasa	2	4	6,00	50	25	10	85,00	5	5	96,00

Formación Académica

Nota (1)

(i) Egresado Universitario en Arquitectura (este aspecto es excluyente y será evaluado mediante el criterio "Cumple" / "No Cumple").

(ii) Serán puntuados cursos de Post-Grado o Especialización en áreas relacionadas a la arquitectura, con una duración mínima de 120 horas. Se otorgarán 2 puntos por cada curso hasta un máximo de **6 puntos.**

(iii) Se valorarán los cursos de actualización o de capacitación en áreas relacionadas a la arquitectura, con una duración mínima de 40 horas. Se otorgará 2 puntos por cada curso hasta un máximo de **4 puntos.**

Experiencia Profesional:

Nota (2)

(i): **Experiencia Directa**: Experiencia especifica mínima de al menos 5 proyectos ejecutivos como responsable del diseño de adecuación de espacios de infraestructura público o privado. Se calificará con **10 puntos** por cada trabajo / consultoria, hasta un máximo de **50 puntos.**

(ii) Experiencia Indirecta: • Experiencia profesional en más de 5 proyectos en temas relacionados a: diseño, construcciones civiles, y fiscalización de obras. Se calificará con **5 puntos** por cada trabajo, hasta un máximo de **25 puntos.**

(iii) Experiencia General: el consultor deberá contar con una experiencia profesional, mínimo 5 años (desde la obtención del título) en elaboración de estudios de diseños de arquitectura (rehabilitación, re funcionalización y/o mantenimiento) en proyectos de infraestructura público o privado. Se otorgarán **2,5 puntos** por cada año por encima del mínimo exigido (a partir del 6to año), hasta un máx. de **10 puntos.**

Otros Factores:

Nota (3):

(i) Manejo de sistemas informáticos: Se otorgarán 2,5 puntos por cada programa, hasta un máximo de 5 puntos.

Puntaje Total: 100 puntos

Nota (4): En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en el siguiente orden: 1) Experiencia Directa, 2) Experiencia Indirecta, 3) Formación académica.

Nota (5): El consultor deberá elaborar su CV en el Cuadro proveído por el Ejecutor donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

Miembros del Comité Evaluación:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO • REDIEX • Red de Inversiones y Exportaciones

Fecha: octubre 12, 2016

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

14 OCT. 2016